



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA DE LA ORDEN DE PAGO

14/07/2021

ORDEN DE PAGO

ESTIMACION DE OBRA NO. 01

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO S. A. DE	GCL140425SIA
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-003 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA AKOLLIMAN TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE XALLAN, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 33516	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	AVENIDA AKOLLIMAN TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE XALLAN, VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-003	
NUMERO Y MONTO TOTAL CONTRATADO	FISM-02-AD-C/2021-VA	\$430,955.00
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021	
No. DE ESTIMACIÓN	ESTIMACIÓN NO. 01	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 99.75%	FINANCIERO 99.75%
SALDO ANTES DE ESTA ESTIMACIÓN	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$430,955.00	\$421,354.04	\$9,600.96

FACTURA	DESCRIPCION	IMPORTE
FOLIO: REP-68	PAGO DE LA ESTIMACIÓN NO. 01, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-02-AD-C/2021-VA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-003 REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA AKOLLIMAN TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE XALLAN, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 33516	\$ 288,435.18
		\$ 288,435.18

AUTORIZACIÓN DE ESTIMACION

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	JEFATURA DE AREA
 ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	 JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

OPERADO FISM

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA DE ALVAREZ
OFICIAL MAYOR
09:18 AM
15 JUL. 2021
ESTEFANIAS
RECIBIDO
C. P. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES

ORDENA PAGO

CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERO

C. P. SABINO CASTAÑEDA PEREZ

C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

ANEXOS:

- Orden de Pago.
- Factura importe estimación no. 1
- Resumen estimación de obra.
- Estado de cuenta.
- Avance físico-financiero.
- Estimación.
- Generador.
- Croquis.
- Fotografías.
- Nota de bitacora.